

Becas a la Excelencia Académica

Bases Convocatoria 2021-22

El proyecto educativo de Elisava ha impulsado siempre el desarrollo de la trayectoria de sus alumnos/as fomentando sus competencias en todos los ámbitos para convertirlos en profesionales preparados/as para dar respuestas a los nuevos desafíos y retos de futuro. Fieles a esta metodología, Elisava convoca las Becas a la Excelencia Académica para los Grados Oficiales que se imparten en la Escuela (Grado en Diseño e Innovación y Grado en Ingeniería de Diseño Industrial) y que reconocen y premian el mérito de los/las estudiantes.

Elisava otorga las Becas a la Excelencia vinculadas a los estudios mediante los cuales el/la alumno/a accede a la Escuela (no haciéndose extensivas en el caso del Programa de Estudios Simultáneos) y premia el rigor de la progresión académica de los/las estudiantes en cada año de estudio. Al tratarse de unas becas que premian la excelencia académica del/de la alumno/a, en su concesión no se tiene en cuenta la renta familiar.

Se concederán un máximo de 4 becas (2 por grado) del 50% de descuento en el costo del curso académico matriculando 60 ECTS (excepto las tasas y los cánones de la Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya (UVic-UCC)). Para los/las 8 finalistas (4 por grado) que optan a la Beca a la Excelencia y se han quedado a las puertas de conseguirla, habrá un 10% de descuento. La obtención de estas Becas en ningún caso implica una percepción en metálico.

Requisitos de participación

Pueden optar a esta convocatoria los/las alumnos/as de nuevo acceso a los dos Grados de Elisava con nota media superior a 8,50 puntos en el expediente del Bachillerato o del Ciclo Formativo de Grado Superior. No se tendrán en cuenta los resultados de las Pruebas de Acceso a la Universidad.

Presentación de documentación y plazos de entrega

La solicitud de esta modalidad de beca se realizará del 1 al 8 de junio del 2021 y será necesaria la presentación de la siguiente documentación antes del 8 de junio por correo electrónico a grau@elisava.net:

- + Impreso de solicitud que se puede descargar [aquí](#).
- + Expediente académico donde conste la nota media de Bachillerato o del Ciclo Formativo de Grado Superior.
- + Carta de recomendación del/la director/a del centro de Bachillerato o Ciclo Formativo.
- + Carta de motivación (500 palabras explicando las motivaciones para estudiar el grado).

Proceso de selección

La Dirección de Elisava evaluará la documentación aportada por todos los/las candidatos/as en el plazo establecido en el punto anterior.

Una vez evaluada, la Escuela se pondrá en contacto con los/las candidatos/as seleccionados/as para concertar una entrevista personal con el/la Jefe/a de estudios de cada Grado para que el/la candidato/a pueda ampliar la información aportada.

Efectuadas todas estas entrevistas, la Comisión de resolución (formada por el Director Académico de los estudios de Grado, la Jefa de Estudios del Grado en Diseño, el Jefe de Estudios del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y el Jefe de Ordenación Académica y Calidad) fallarán los resultados de la convocatoria en base a los criterios de nota de expediente, de la documentación aportada por el/la candidato/a y del resultado de la entrevista con el/la Jefe/a de Estudios.

El 22 de junio de 2021 la Escuela notificará a cada uno/a de los/las participantes el resultado de la Convocatoria. Este resultado será inapelable. La concesión de las becas puede quedar desierta.

Acceso a los Grados

Para los/las alumnos/as que provengan de los estudios de Bachillerato o de Ciclo Formativo de Grado Superior, el acceso a los estudios de Grado de Elisava se realiza mediante preinscripción universitaria. En consecuencia, para garantizar la asignación de las plazas por parte de la Generalitat de Catalunya, es imprescindible que el/la alumno/a formalice la preinscripción dentro del periodo establecido y seleccione Elisava como primera opción. Una vez asignada la plaza el/la alumno/a deberá formalizar la matrícula en Elisava dentro de los plazos establecidos.

Renovación de la Beca

Para renovar la beca anualmente, es imprescindible que el/la alumno/a mantenga un alto rendimiento. Por lo tanto, los requisitos pautados para mantener el derecho a beca son los siguientes:

1. Que el nuevo curso en el que matricularse ocurra en el año académico inmediatamente posterior al curso que acaba.
2. Haber superado el 100% de los créditos matriculados el curso anterior (60 ECTS) en primera convocatoria (no suspender ninguna asignatura).
3. Tener una media de expediente del curso anterior cursado en Elisava superior a 8 puntos.
4. Aportar un informe favorable del curso que finaliza redactado y firmado por el/la coordinador/a académico/a de Grado de Elisava asignado a cada estudio y curso.

Anualmente la Escuela notificará a los/las alumnos/as becados/as la resolución de la continuidad de las respectivas becas. Este resultado será inapelable.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de estas Bases. Cualquier casuística no contemplada en estas bases será resuelta por la Comisión de resolución (formada por el Director Académico de los estudios de Grado, la Jefa de estudios del Grado en Diseño, el Jefe de Estudios del Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y el Jefe de Ordenación Académica y Calidad). Las decisiones que eventualmente pueda tomar esta Comisión serán inapelables.

Información

Departamento de Marketing y Comunicación grau@elisava.net

Tel. 933 174 715 o 935 535 929

De lunes a viernes, de 10h a 14h y de lunes a jueves, de 16h a 18h